

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GERENTE DE MARE, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE RECURSOS HUMANOS DE MARE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7810-0053]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la solicitud de comparecencia N.º 10L/7810-0053, del Director Gerente de MARE, a fin de informar sobre la implementación de las medidas establecidas por la auditoría de cumplimiento y operativa sobre recursos humanos de MARE, 2017, así como trasladar el presente acuerdo a la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

Solicita la comparecencia de D. José María Díaz, Director Gerente de MARE, a fin de informar sobre la implementación de las medidas establecidas por la auditoría de cumplimiento y operativa sobre "Recurso Humanos" de MARE, 2017.

Santander, 27 de septiembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."